



Proponen fomentar la lactancia y regular el uso de los sucedáneos de leche materna

By Juan Ojeda 10 Agosto, 2024



Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).- El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento a la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna.

La adición al capítulo V "Atención Materno-Infantil" establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/08/10/proponen-fomentar-la-lactancia-y-regular-el-uso-de-los-sucedaneos-de-leche-materna/>